MEMORIA ARQUITECTÓNICA

"INTERVENCIÓN URBANÍSTICA DEL PARQUE SANTANDER"

Revisó:

Arq. Marwin Alexander Victoria Tamayo

M.P. A251132008-7728130

Proyectó:

Arq. Snaider Hoyos Maecha

M.P. A16312018-1117516658

Alcaldía de Neiva

NEIVA – HUILA
2026

1121

TABLA DE CONTENIDO

1. MEMORIA ARQUITECTÓNICA 3
1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 3
2. IMPLANTACIÓN EN EL LOTE 4
3. OBJETO DEL PROYECTO 5
4. ESTADO ACTUAL 5
4.1. JUSTIFICACION DE LA INTERVENCIÓN 6
5. CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL DISEÑO 7
5.1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA 7
6. CONCEPTO URBANO ARQUITECTÓNICO 8
6.1 PLANTA ARQUITECTÓNICA 10
6.2 SECCIONES DEL PROYECTO 11
6.3 ISOMETRÍA 3D 13
6.4 RENDERS 13
7. COMPONENTES DEL PROYECTO Y DETALLES CONSTRUCTIVOS 23
7.1. Demoliciones, desmontes y limpieza general del espacio 23
7.2. Reconfiguración del espacio peatonal 23
7.3. Mobiliario urbano especializado 24
7.4. Sistema de iluminación pública y ornamental 24
7.5. Intervención de la pila central 24
7.6. Accesibilidad y circulación universal 25
7.7. Paisajismo y vegetación 25
8. CONCLUSIÓN 25

Alcaldía de Neiva

1. MEMORIA ARQUITECTÓNICA

1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto de intervención urbanística en el Parque Santander, ubicado en el centro de la ciudad de Neiva, Huila, abarca el área comprendida entre la Carrera 4, entre Calles 9 y 10. Su principal objetivo es revitalizar el parque a través de la creación de un anillo peatonal principal que funcionará como un elemento articulador entre diversas zonas de esparcimiento y nodos de actividades. Este anillo se proyecta bajo los principios del urbanismo táctico, promoviendo un espacio accesible y seguro para los peatones, al mismo tiempo que organiza y conecta áreas recreativas y de interacción social.

El proyecto de renovación del Parque Santander tiene como objetivo principal revitalizar este importante espacio público ubicado en el corazón de la ciudad de Neiva. La intervención contempla una mejora integral de sus componentes físicos y funcionales, mediante el uso de nuevos materiales, una reorganización espacial moderna y el fortalecimiento de su identidad urbana. Se busca generar un entorno más acogedor, seguro y accesible para los ciudadanos, promoviendo su apropiación colectiva y el disfrute de la vida pública.

La renovación contempla el reemplazo del pavimento actual por un nuevo diseño de adoquines en colores blanco, gris y negro, que no solo mejora la circulación peatonal, sino que también aporta un carácter distintivo y contemporáneo al parque. Este nuevo patrón busca ordenar el flujo de usuarios, realzar las zonas de encuentro y reforzar la identidad visual del espacio urbano.

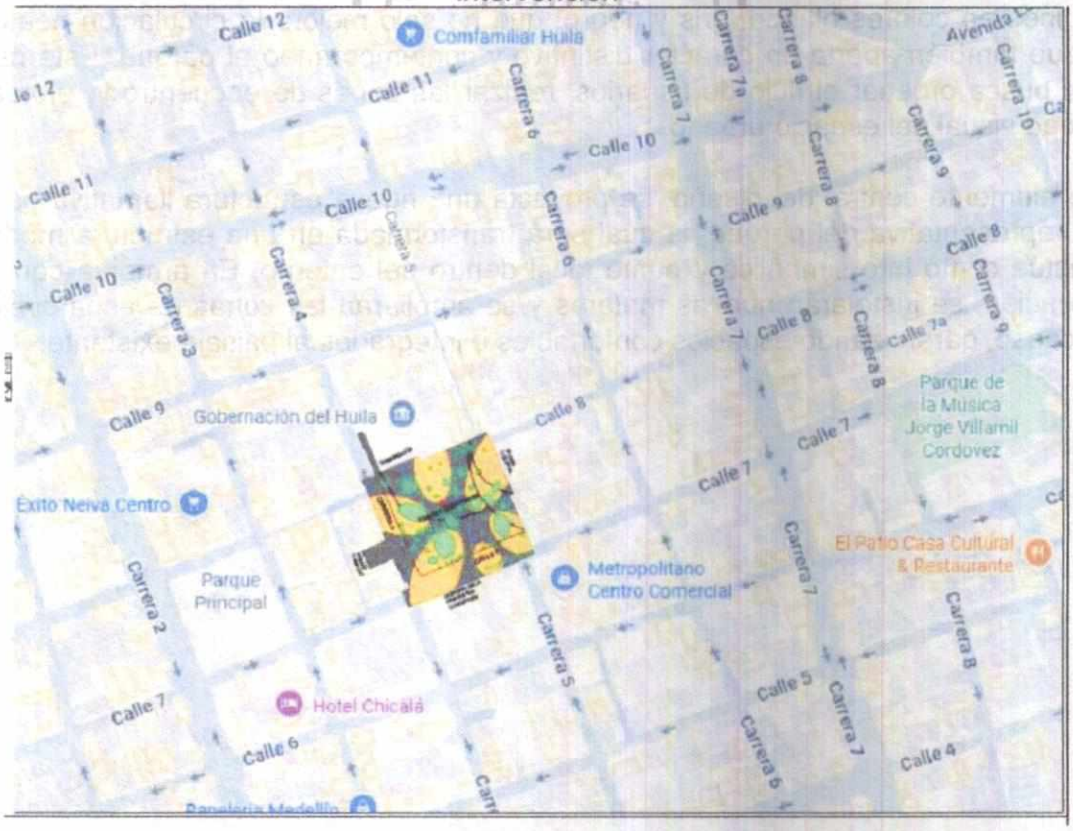
Como elemento central del diseño, se proyecta una nueva estructura llamativa para la pileta representativa del parque, la cual será transformada en una estructura moderna que actúe como hito simbólico y punto focal dentro del entorno. En armonía con esta intervención, se instalarán nuevas materas y se ampliarán las zonas de esparcimiento y descanso, garantizando espacios confortables e integrados al paisaje existente.

1123

2. IMPLANTACIÓN EN EL LOTE



Localización general lote de intervención



3. OBJETO DEL PROYECTO

El proyecto tiene por objeto la intervención integral del Parque Santander, localizado en el centro fundacional de la ciudad de Neiva, con el fin de recuperar sus condiciones urbanas, funcionales, paisajísticas y simbólicas, y consolidarlo como un espacio público contemporáneo, incluyente, seguro y de alta calidad arquitectónica.

La propuesta plantea la renovación del parque mediante acciones orientadas al mejoramiento de los pavimentos peatonales, la modernización del sistema de iluminación, la incorporación de mobiliario urbano adecuado, la rehabilitación de los elementos paisajísticos y ambientales, así como la recuperación de sus áreas de permanencia y recorrido, garantizando condiciones óptimas de accesibilidad universal, confort, apropiación ciudadana y sostenibilidad.

De manera complementaria, la intervención busca preservar y realzar el valor histórico, cívico y representativo del Parque Santander dentro de la estructura urbana de Neiva, respetando su condición de referente emblemático del centro tradicional y fortaleciendo su papel como escenario de encuentro colectivo, actividad cultural, integración social y permanencia ciudadana. En este sentido, el proyecto no solo responde a una necesidad de renovación física, sino también a la necesidad de restituir la dignidad urbana del espacio público, promoviendo su uso activo, su revitalización y su permanencia en el tiempo.

4. ESTADO ACTUAL

El Parque Santander se emplaza en un punto de alta relevancia dentro del centro de la ciudad de Neiva, frente a la Catedral y en articulación con uno de los sectores de mayor significado institucional, histórico y urbano del municipio. Por su localización estratégica, su carga simbólica y su vocación como espacio de encuentro ciudadano, este parque debería consolidarse como un escenario urbano de alta calidad, capaz de albergar actividades de contemplación, tránsito, permanencia e interacción social. Sin embargo, en la actualidad presenta condiciones evidentes de deterioro físico, funcional y paisajístico, que limitan gravemente su desempeño como espacio público representativo.

En términos físicos, se evidencia un marcado deterioro en las superficies de circulación peatonal. El adoquinado existente presenta piezas fracturadas, desprendidas, desniveles, vacíos y sectores con pérdida total del material, lo cual afecta la continuidad de los recorridos, disminuye la calidad espacial y compromete las condiciones de seguridad y accesibilidad para los usuarios. Esta situación se ve agravada por la obsolescencia y el desgaste del mobiliario urbano, incluyendo bancas, luminarias y otros elementos complementarios, muchos de los cuales se encuentran en mal estado, fuera de servicio o sin capacidad de responder adecuadamente a las necesidades actuales del espacio.

1125

Uno de los puntos más críticos del diagnóstico corresponde a la pileta central, la cual se encuentra fuera de funcionamiento y en un avanzado estado de deterioro. La presencia de agua estancada, los malos olores y la proliferación de insectos convierten este elemento en un foco de insalubridad que afecta tanto la percepción como la habitabilidad del parque. A ello se suman deficiencias en las labores de limpieza general y en el manejo de residuos sólidos, lo que contribuye a la generación de una imagen urbana negativa, disminuye la apropiación ciudadana y debilita el carácter representativo del lugar.

Desde la perspectiva ambiental y paisajística, las zonas verdes no cuentan actualmente con un tratamiento integral ni con un mantenimiento adecuado que les permita aportar calidad escénica, confort climático y valor ecológico al conjunto. La cobertura vegetal existente luce desarticulada, con baja capacidad de generar ambientes agradables, sombra efectiva y una experiencia espacial atractiva para la permanencia de las personas. Esta condición limita el potencial del parque como infraestructura verde urbana y reduce su aporte a la sostenibilidad ambiental del sector central.

En términos generales, el estado actual del Parque Santander refleja un proceso progresivo de desgaste, abandono y pérdida de funcionalidad, incompatible con su importancia dentro de la estructura urbana de Neiva. La condición presente del espacio evidencia la necesidad urgente de una intervención integral que permita recuperar su valor arquitectónico, paisajístico, simbólico y ciudadano, devolviéndole su papel como nodo urbano activo, espacio de representación colectiva y escenario cualificado para la vida pública.

4.1. JUSTIFICACION DE LA INTERVENCIÓN

La intervención del Parque Santander se justifica en la necesidad de recuperar un espacio público estratégico para la ciudad, cuya condición actual no responde a los estándares de calidad, seguridad, accesibilidad, sostenibilidad y representación urbana que demanda el centro tradicional de Neiva. Su deterioro físico y funcional no solo afecta la experiencia de los usuarios, sino que también debilita la imagen institucional y patrimonial del sector donde se localiza.

La recuperación de este parque permitirá mejorar sustancialmente las condiciones de uso y permanencia de la población, promover la apropiación social del espacio público y fortalecer los procesos de integración urbana y cultural en el centro de la ciudad. Asimismo, la intervención contribuirá a consolidar un entorno más ordenado, seguro y atractivo, capaz de dinamizar la actividad peatonal y de revalorizar uno de los espacios más emblemáticos del municipio.

En este sentido, el proyecto trasciende una simple renovación física y se constituye en una acción estratégica de revitalización urbana, orientada a restablecer las condiciones espaciales, ambientales y simbólicas de un lugar fundamental para la memoria colectiva y la estructura urbana de Neiva.

5. CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL DISEÑO

La formulación del diseño arquitectónico y urbano del nuevo Parque Santander se desarrolló bajo un enfoque de construcción participativa, entendido como un proceso de diálogo, recolección de información, validación social y articulación institucional, orientado a garantizar que la propuesta respondiera de manera efectiva a las dinámicas reales del lugar, a las necesidades de sus usuarios y a la vocación histórica y urbana del espacio público intervenido.

Este proceso permitió incorporar percepciones, expectativas y observaciones de distintos actores vinculados directa e indirectamente con el parque, fortaleciendo así la pertinencia social, funcional y territorial del proyecto. La metodología participativa incluyó instrumentos de consulta y espacios de interacción con la ciudadanía, así como el acompañamiento de entidades técnicas y académicas con conocimiento en arquitectura, urbanismo y espacio público.

Dentro de este ejercicio se contemplaron las siguientes acciones:

- Aplicación de encuestas ciudadanas dirigidas a usuarios frecuentes, transeúntes y visitantes ocasionales del parque, con el fin de identificar patrones de uso, percepción del estado actual, condiciones de seguridad, necesidades prioritarias y expectativas frente a la intervención.
- Mesas de trabajo y recorridos guiados con propietarios de locales, comerciantes, residentes y actores del entorno inmediato, orientados a reconocer problemáticas específicas, dinámicas urbanas del sector y oportunidades de mejoramiento integral.
- Acompañamiento técnico y validación conceptual por parte de la Sociedad Colombiana de Arquitectos del Huila, como instancia de apoyo profesional para la consolidación de criterios de diseño y pertinencia urbana.
- Apoyo académico y metodológico de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Antonio Nariño – Sede Neiva, fortaleciendo el proceso de análisis, lectura territorial y formulación proyectual.

Este enfoque permitió que la propuesta no se limitara a una respuesta formal o estética, sino que se consolidara como una intervención sustentada en el reconocimiento de las condiciones sociales, urbanas y simbólicas del lugar, favoreciendo la apropiación ciudadana y la legitimidad del proyecto.

5.1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Como parte del proceso de construcción participativa, se aplicaron instrumentos de consulta ciudadana que permitieron identificar la percepción general de la comunidad

1127

frente al estado actual y a las necesidades prioritarias del Parque Santander. Los resultados obtenidos evidencian de manera clara la urgencia de una intervención integral y la necesidad de recuperar este espacio como referente urbano, cívico y social del centro de Neiva.

De acuerdo con la encuesta aplicada, se identificó que aproximadamente el 70 % de los usuarios utiliza el parque principalmente como lugar de tránsito o en relación con actividades laborales, lo cual demuestra su relevancia dentro de la estructura funcional del centro urbano. No obstante, ese mismo porcentaje calificó el estado actual del parque como deficiente, reflejando una percepción generalizada de deterioro, baja calidad espacial y pérdida de condiciones adecuadas para la permanencia y el disfrute colectivo.

En relación con la seguridad, cerca del 70 % de los encuestados la considera apenas aceptable, lo cual pone en evidencia la necesidad de incorporar estrategias de diseño orientadas a mejorar la percepción y las condiciones reales de seguridad, mediante una adecuada iluminación, mayor visibilidad, mobiliario pertinente y espacios mejor definidos.

Entre las principales solicitudes y expectativas expresadas por la comunidad se destacan:

- Incorporación de mobiliario urbano adecuado para la permanencia;
- Optimización del sistema de iluminación;
- Consolidación de jardines y zonas de estancia;
- Generación de ambientes más confortables, seguros y atractivos para el encuentro ciudadano.

En consecuencia, la participación ciudadana constituyó un insumo fundamental para la toma de decisiones de diseño, en tanto permitió reconocer de manera directa las demandas del contexto social y urbano. Gracias a este proceso, la propuesta arquitectónica se orienta a responder de forma integral a las necesidades identificadas, fortaleciendo la funcionalidad del parque, su calidad ambiental y su capacidad de consolidarse nuevamente como un espacio público activo, representativo y apropiado por la comunidad.

6. CONCEPTO URBANO ARQUITECTÓNICO

El concepto urbano-arquitectónico de la intervención del Parque Santander se fundamenta en la necesidad de recuperar integralmente un espacio público emblemático del centro tradicional de Neiva, a partir de criterios contemporáneos de diseño que permitan mejorar su funcionalidad, fortalecer su valor simbólico y garantizar condiciones adecuadas de accesibilidad, seguridad, confort y sostenibilidad.

La propuesta se concibe desde una visión integral del espacio público, en la que convergen principios del urbanismo táctico, el diseño universal y la seguridad mediante

el diseño ambiental —CPTED, por sus siglas en inglés (*Crime Prevention Through Environmental Design*)—, entendiendo el parque no solo como un lugar de tránsito o permanencia, sino como un escenario de encuentro ciudadano, representación urbana y apropiación colectiva. En este sentido, el proyecto busca reorganizar y cualificar el espacio mediante intervenciones precisas, funcionales y paisajísticas que favorezcan su uso activo, ordenado y seguro.
Uno de los lineamientos principales del diseño es la conectividad y la fluidez espacial, a través de la apertura de circulaciones, la reorganización de recorridos y la eliminación de barreras físicas y visuales que actualmente fragmentan la percepción y el uso del parque. Esta estrategia permite consolidar una lectura más clara del espacio, favorecer la continuidad peatonal y mejorar la relación entre las diferentes áreas del proyecto y su entorno inmediato.

De manera complementaria, se plantea la incorporación de mobiliario urbano integrado y de uso controlado, concebido como parte activa de la composición arquitectónica del parque. En este marco, las materas-bancas son diseñadas para promover estancias breves y confortables durante el día, contribuyendo al ordenamiento del uso del espacio y desincentivando ocupaciones inadecuadas en horarios nocturnos. Esta decisión proyectual responde tanto a criterios funcionales como a estrategias de mantenimiento, control y seguridad urbana.

Otro componente central del concepto corresponde a la recuperación simbólica de la pila central, la cual deja de entenderse como un elemento residual o deteriorado para convertirse nuevamente en un hito urbano y compositivo del parque. La propuesta redefine este elemento mediante una intervención contemporánea que elimina las problemáticas asociadas a cuerpos de agua estancada y lo transforma en un referente visual y paisajístico, incorporando un aro lumínico central y tratamiento vegetal, de manera que conserve su papel protagónico dentro del espacio sin reproducir condiciones de insalubridad o deterioro.

La iluminación constituye asimismo un eje estructurante del proyecto, no solo como recurso técnico, sino como herramienta de cualificación ambiental, percepción de seguridad y puesta en valor del espacio arquitectónico. Se plantea la instalación de luminarias LED empotradas, postes urbanos y elementos lineales luminosos integrados en bordes y mobiliario, con el propósito de construir una atmósfera nocturna segura, eficiente y estéticamente coherente con el carácter representativo del parque.

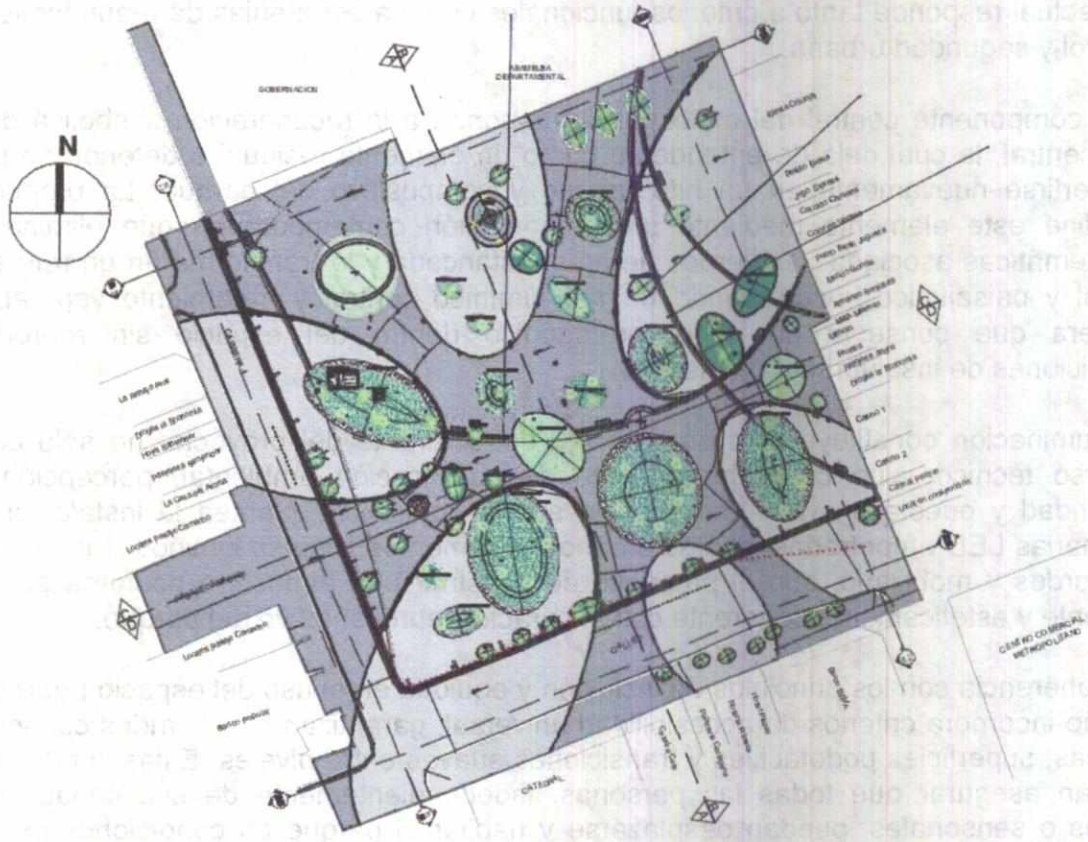
En coherencia con los principios de inclusión y equidad en el uso del espacio público, el diseño incorpora criterios de accesibilidad universal, garantizando recorridos continuos, rampas, superficies podotáctiles y transiciones suaves entre niveles. Estas condiciones buscan asegurar que todas las personas, independientemente de sus capacidades físicas o sensoriales, puedan desplazarse y habitar el parque en condiciones dignas, seguras y autónomas.

Finalmente, el proyecto se apoya en criterios de sostenibilidad ambiental y viabilidad de mantenimiento, mediante la incorporación de vegetación nativa o adaptada a las

condiciones climáticas locales, la disposición de áreas permeables y la utilización de materiales durables y de bajo requerimiento de conservación. Esta orientación permite no solo mejorar el desempeño ambiental del parque, sino también optimizar su comportamiento a largo plazo, reducir costos de mantenimiento y fortalecer su permanencia como infraestructura urbana de calidad.

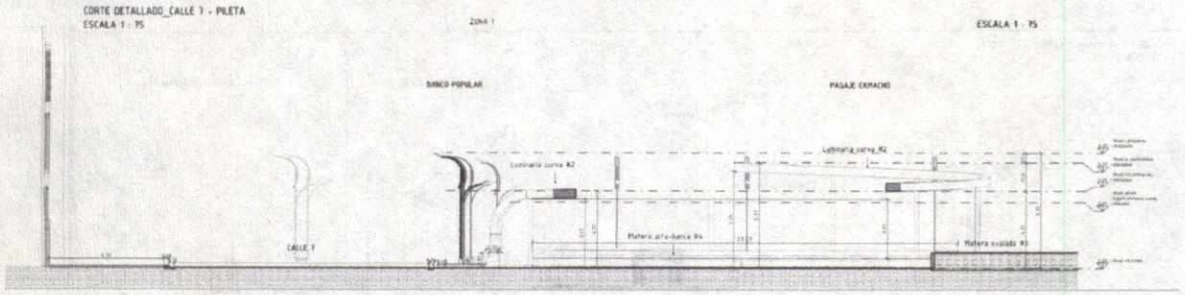
En síntesis, el concepto urbano-arquitectónico del Parque Santander propone una intervención que articula funcionalidad, identidad, sostenibilidad y seguridad, con el propósito de consolidar un espacio público renovado, contemporáneo y representativo, capaz de responder a las necesidades actuales de la ciudad y de restituir el valor urbano y ciudadano de uno de sus escenarios más significativos.

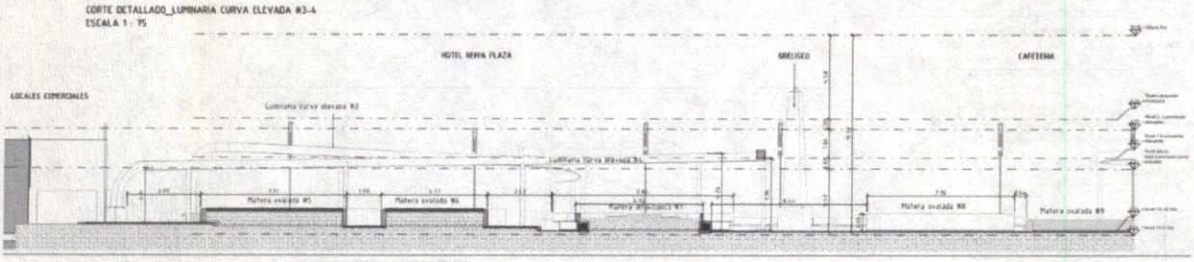
6.1 PLANTA ARQUITECTÓNICA

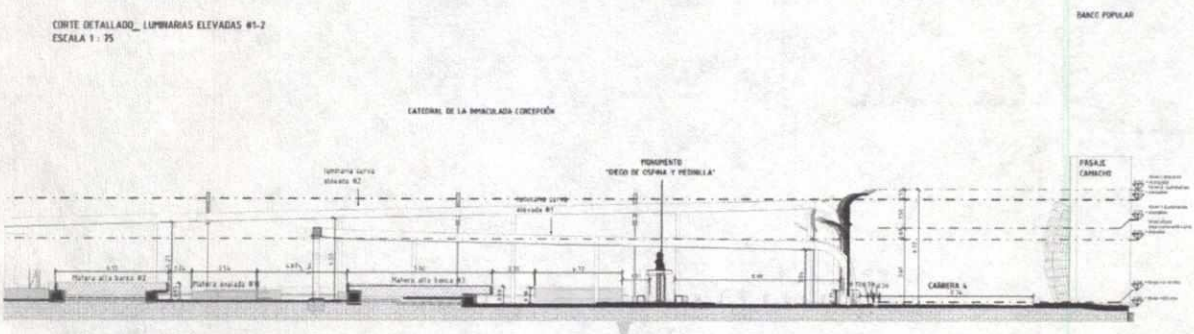


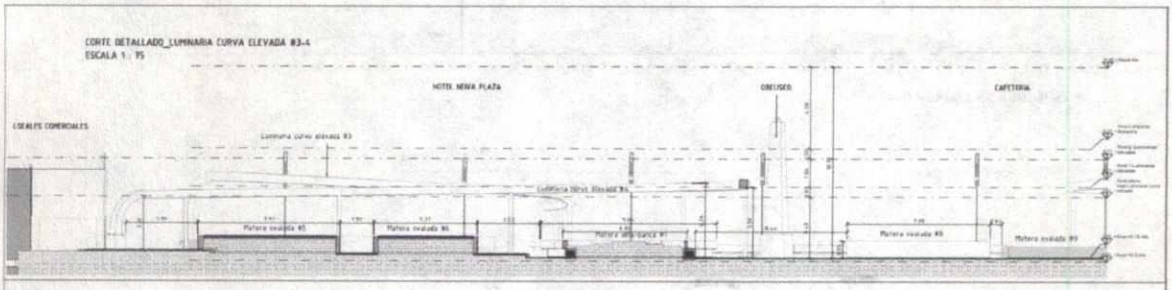
H30

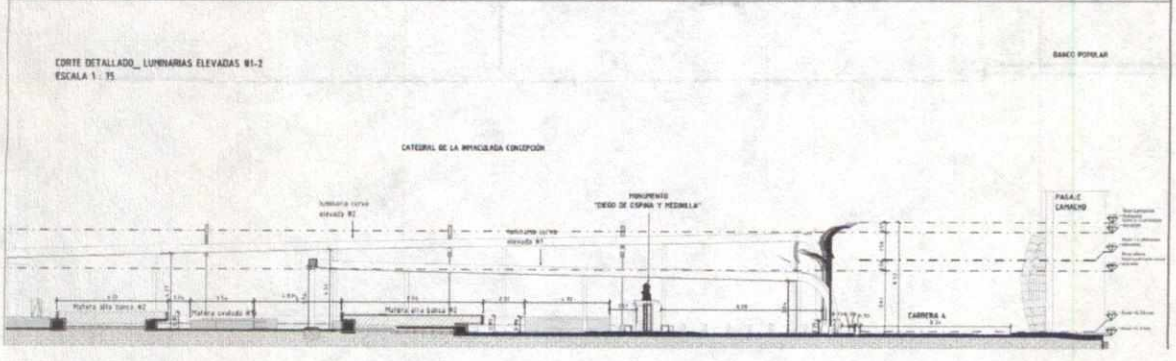
6.2 SECCIONES DEL PROYECTO



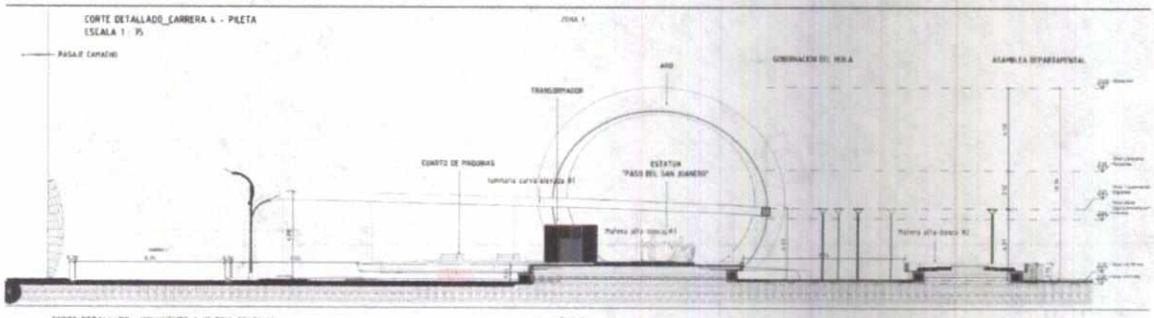


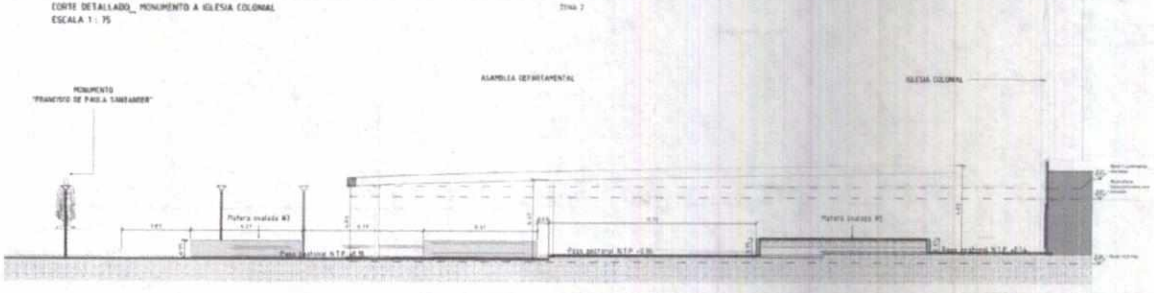


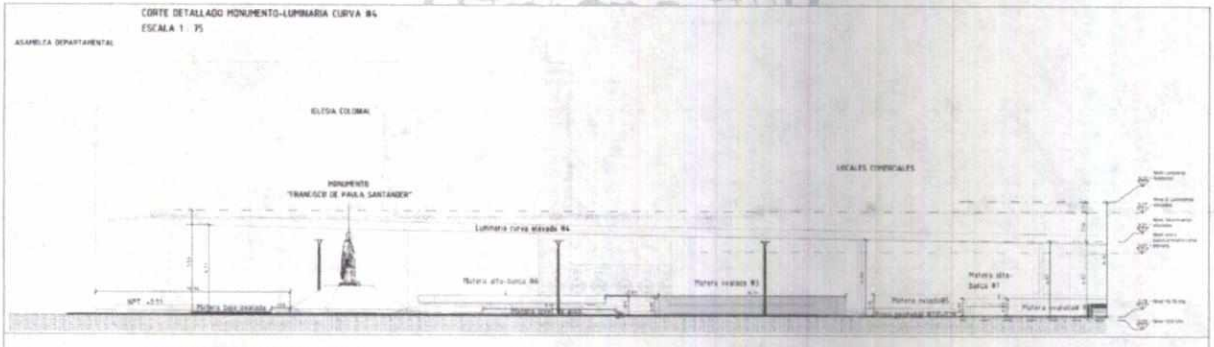


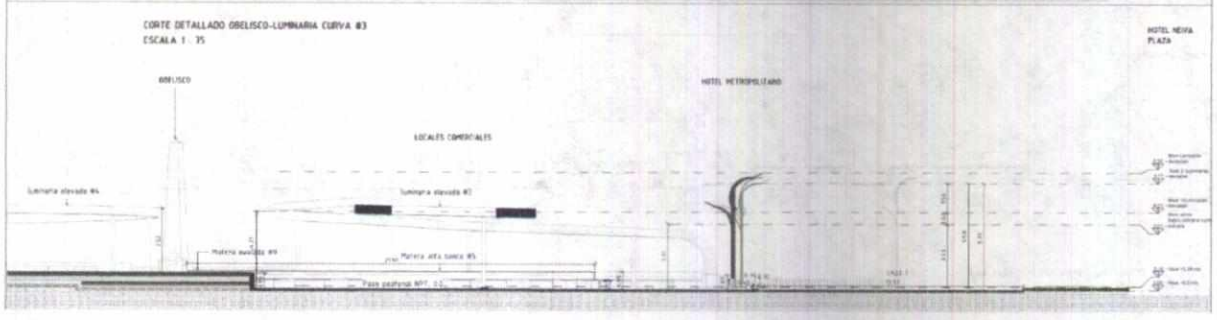


113

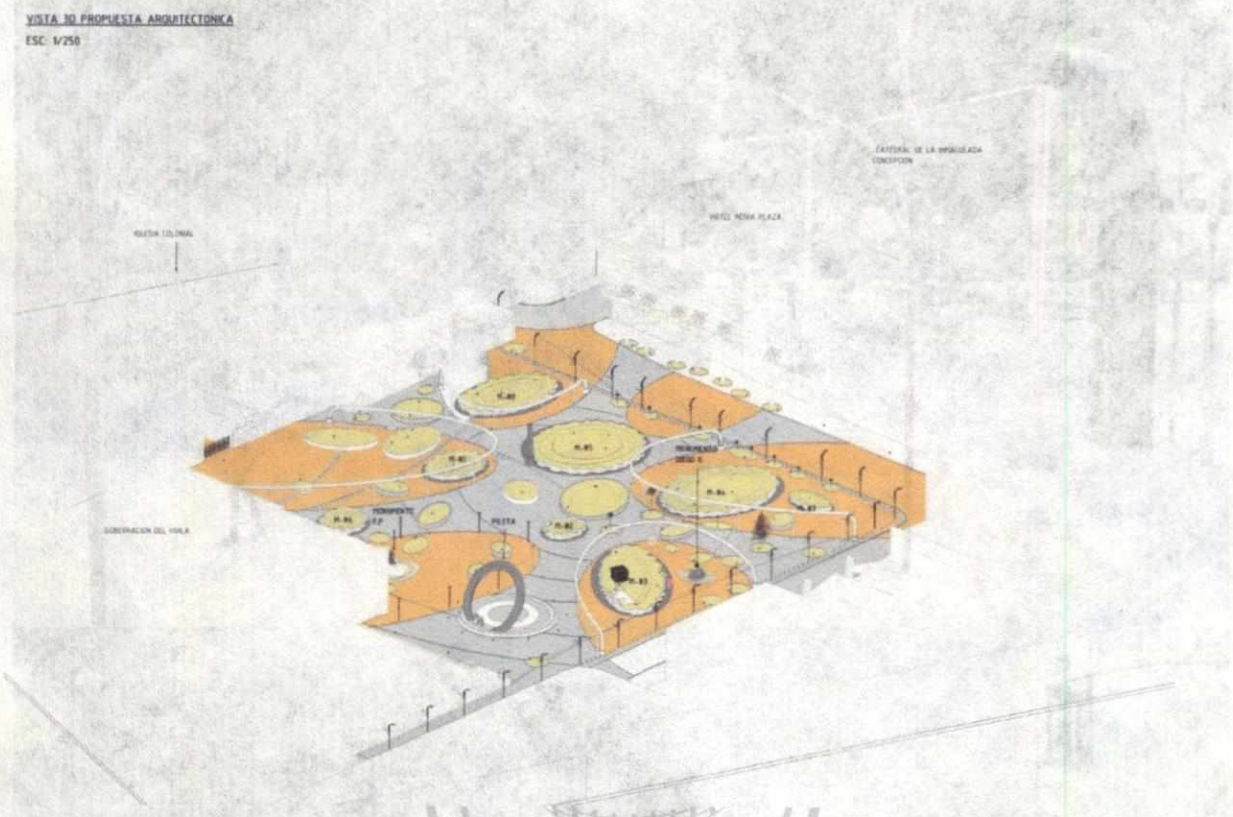

CORTE DETALLADO_CARRERA 4 - PILETA
ESCALA 1 : 75
PASAJE CAMACHO
TRANSFORMADOR
CUARTO DE MAQUINAS
ESTATUA "PASO DEL SAN JUANERO"
Luminaria curva elevada #1
Matera alta-banca #1
Matera alta-banca #2


CORTE DETALLADO_ MONUMENTO A IGLESIA COLONIAL
ESCALA 1 : 75
MONUMENTO "FRANCISCO DE PAULA SANTANDER"
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
IGLESIA COLONIAL
Matera inclinada #3
Matera inclinada #2


CORTE DETALLADO MONUMENTO-LUMINARIA CURVA #4
ESCALA 1 : 75
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
IGLESIA COLONIAL
MONUMENTO "FRANCISCO DE PAULA SANTANDER"
LOCALES COMERCIALES
Luminaria curva elevada #4
Matera alta-banca #4
Matera inclinada #3
Matera alta-banca #1
Matera inclinada #1


CORTE DETALLADO OBELISCO-LUMINARIA CURVA #3
ESCALA 1 : 75
OBELISCO
HOTEL METROPOLITANO
HOTEL NEIVA PLAZA
LOCALES COMERCIALES
Luminaria elevada #4
Luminaria elevada #3
Matera inclinada #4
Matera alta-banca #5

6.3 ISOMETRÍA 3D



6.4 RENDERS



1133





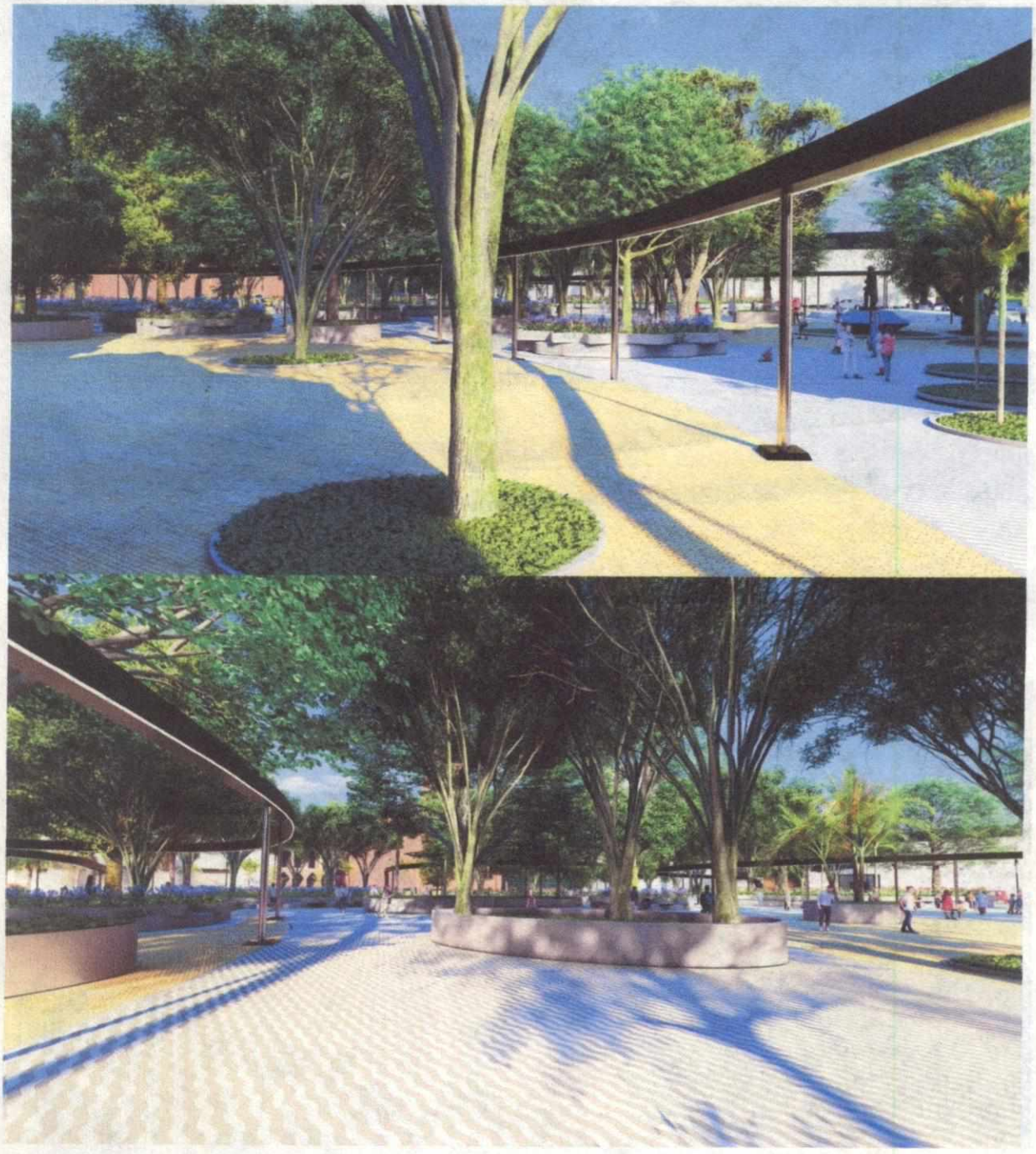




1155







137









159



1140









1192

7. COMPONENTES DEL PROYECTO Y DETALLES CONSTRUCTIVOS

La intervención propuesta para el Parque Santander se estructura a partir de una serie de componentes técnicos, urbanos y paisajísticos que permiten materializar el concepto arquitectónico planteado y garantizar un resultado integral, funcional, durable y acorde con la importancia simbólica del espacio público intervenido. Cada uno de estos componentes responde a criterios de calidad constructiva, accesibilidad, seguridad, sostenibilidad y facilidad de mantenimiento, buscando consolidar una solución urbana de alto valor para el centro de la ciudad de Neiva.

7.1. Demoliciones, desmontes y limpieza general del espacio

Como etapa inicial de la intervención, se contempla la ejecución de actividades de demolición, retiro y limpieza técnica de los elementos existentes que presentan deterioro, obsolescencia o incompatibilidad con la nueva propuesta de diseño. Estas labores incluyen el levantamiento controlado de adoquines en mal estado, el desmonte de estructuras deterioradas, canaletas, materas existentes y demás elementos que interfieren con la reorganización espacial proyectada.

De manera complementaria, se realizará el levantamiento topográfico de precisión y la nivelación general del área de intervención, con control geométrico y altimétrico, con el fin de garantizar una correcta implantación del diseño, la adecuada resolución de pendientes y la compatibilidad entre circulaciones, zonas de estancia, elementos constructivos y sistemas de drenaje.

7.2. Reconfiguración del espacio peatonal

Uno de los componentes fundamentales del proyecto corresponde a la reorganización y cualificación de las superficies peatonales, orientada a mejorar las condiciones de tránsito, permanencia, accesibilidad y lectura espacial del parque. Para ello, se plantea la aplicación de adoquines peatonales y adoquines para tráfico pesado, según las exigencias funcionales de cada sector, instalados sobre base granular debidamente compactada para garantizar estabilidad, resistencia y durabilidad.

El tratamiento de los pisos busca no solo optimizar el comportamiento técnico de las superficies, sino también aportar al carácter estético del proyecto mediante una composición coherente con el lenguaje urbano y arquitectónico de la intervención. Asimismo, se incorporan sistemas de drenaje superficial integrados al diseño, mediante rejillas en acero galvanizado y escurrideros discretamente incorporados, que permiten conducir adecuadamente las aguas lluvias sin afectar la imagen del espacio ni la continuidad de los recorridos.

1143

7.3. Mobiliario urbano especializado

El proyecto contempla la incorporación de mobiliario urbano diseñado específicamente para responder a las necesidades funcionales, ambientales y de control del espacio público. En este marco, se proponen materas-bancas en concreto fundido *in situ*, concebidas como elementos integrados al paisaje arquitectónico del parque, con geometrías cuidadosamente definidas para favorecer la permanencia breve y ordenada de los usuarios, evitando usos inadecuados o permanencias prolongadas no deseadas.

Estos elementos combinan funciones de estancia, delimitación espacial y soporte paisajístico, contribuyendo a la organización del parque y a la construcción de una imagen urbana contemporánea y robusta. Adicionalmente, se contempla la integración de iluminación LED empotrada en determinados elementos de mobiliario, así como sistemas de anclaje reforzado y soluciones de fijación con criterios de seguridad y resistencia al vandalismo o hurto.

7.4. Sistema de iluminación pública y ornamental

La propuesta lumínica se concibe como un componente esencial del proyecto, tanto por su función operativa como por su capacidad de transformar la percepción nocturna del espacio y fortalecer las condiciones de seguridad y apropiación ciudadana. El sistema de iluminación contempla la instalación de luminarias viales tipo LED de alta eficiencia, con potencias acordes a los requerimientos del parque y soportadas en postes urbanos de 4,00 y 6,00 metros de altura, según la jerarquía y escala de cada zona.

De manera complementaria, se incorporan cintas LED de bajo voltaje embebidas en bordes de materas, escalones y otros elementos arquitectónicos estratégicos, con el fin de resaltar recorridos, acentuar hitos compositivos y enriquecer la atmósfera nocturna del lugar. Todo el sistema se articula mediante tableros eléctricos con grado de protección IP65, dotados de dispositivos de seguridad, protecciones térmicas y diferenciales, asegurando un funcionamiento confiable, seguro y de fácil mantenimiento.

7.5. Intervención de la pila central

La pila central constituye uno de los elementos más representativos del parque y, por tanto, su intervención adquiere un valor especial dentro de la propuesta. El proyecto contempla la sustitución de los componentes hidráulicos y eléctricos obsoletos, así como la reconceptualización integral de este elemento, con el propósito de resolver las problemáticas actuales de deterioro, insalubridad y desuso.

La nueva intervención transforma la pila en un elemento urbano de carácter simbólico y compositivo, a través de una solución semiseca que elimina la permanencia de agua estancada y reduce las exigencias de mantenimiento. Se propone la incorporación de un aro metálico central como elemento icónico, acompañado de luminaria perimetral y

tratamiento paisajístico, consolidando un hito visual contemporáneo que recupera el protagonismo del espacio central sin reproducir las deficiencias del sistema anterior.

7.6. Accesibilidad y circulación universal

En coherencia con los principios de inclusión y equidad espacial, el proyecto incorpora soluciones de accesibilidad universal que garantizan el desplazamiento seguro y autónomo de todas las personas. Se plantea la construcción de rampas con pendientes controladas, transiciones suaves entre niveles, superficies podotáctiles para orientación de personas con discapacidad visual y demás elementos requeridos para asegurar la continuidad de los recorridos.

Asimismo, se prevé la instalación de pasamanos en acero inoxidable en los puntos que lo requieran, garantizando resistencia, durabilidad y compatibilidad con el lenguaje material del proyecto. Este componente no se entiende como un agregado normativo, sino como parte integral de la calidad arquitectónica del parque y de su vocación como espacio público verdaderamente incluyente.

7.7. Paisajismo y vegetación

El componente paisajístico se plantea como una estrategia de cualificación ambiental, confort urbano y fortalecimiento de la identidad del parque. Para ello, se contempla la incorporación de especies nativas o adaptadas, de bajo requerimiento hídrico y fácil mantenimiento, capaces de responder adecuadamente a las condiciones climáticas de la ciudad de Neiva y de aportar valor estético, sombra, biodiversidad y estructura ecológica al conjunto.

La vegetación se integra de manera articulada con los recorridos, áreas de estancia, materas y elementos urbanos, con el fin de consolidar un paisaje ordenado, atractivo y sostenible. Este componente contribuye a mejorar la percepción del espacio, reducir superficies duras excesivas, favorecer la permanencia de los usuarios y fortalecer el carácter ambiental del parque como infraestructura verde urbana.

8. CONCLUSIÓN

La renovación del Parque Santander constituye una intervención estratégica para la recuperación del espacio público en el centro de la ciudad de Neiva, en tanto propone una respuesta integral frente al deterioro físico, funcional, ambiental y simbólico que actualmente presenta este lugar emblemático. Más que una obra de mejoramiento material, el proyecto representa una acción de revitalización urbana orientada a restituir la dignidad, la calidad y la capacidad de uso de uno de los escenarios cívicos más importantes del municipio.

1145

La propuesta formulada permite reconfigurar el parque como un espacio contemporáneo, accesible, seguro y paisajísticamente cualificado, capaz de responder a las necesidades actuales de la ciudadanía sin perder su valor histórico y representativo dentro de la estructura urbana del centro tradicional. En este sentido, la intervención fortalece la movilidad peatonal, mejora las condiciones de permanencia y convivencia, incrementa la percepción de seguridad y promueve una mayor apropiación social del espacio.

De igual manera, el proyecto articula de manera coherente criterios de diseño arquitectónico, urbanismo inclusivo, detalle técnico, sostenibilidad ambiental y participación ciudadana, consolidando una propuesta sólida desde el punto de vista conceptual, funcional y constructivo. Esta integralidad permite que la intervención no solo resuelva problemáticas existentes, sino que proyecte al Parque Santander como un referente renovado de espacio público de calidad para la ciudad.

En consecuencia, la renovación del Parque Santander se configura como una oportunidad para fortalecer la identidad urbana de Neiva, dinamizar su centro histórico y consolidar un nodo cívico y cultural activo, digno y representativo, en armonía con los lineamientos de desarrollo urbano sostenible y con la visión de una ciudad más habitable, equitativa y cohesionada.

Realizó:

SNAIDER HOYOS MAECHA
Arquitecto proyectista
M.P. A16312018-1117516658
Secretaria de vivienda y habitad

Señores

ALCALDIA DE NEIVA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
Sistema General de Regalías
Departamento del Huila

Referencia: Renovación Del Parque Santander en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila.
Asunto: Memoria de responsabilidad.

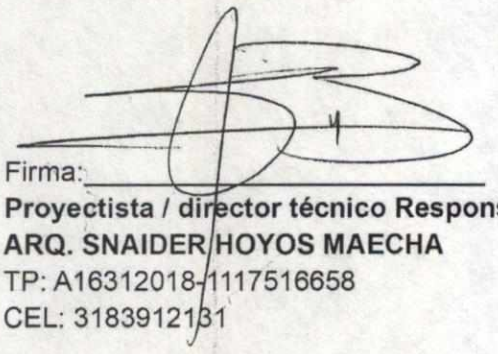
Cordial Saludo,

Mediante presente documento, Yo SNAIDER HOYOS MAECHA Arquitecto, certifico que he realizado los Estudios, Diseños, Detalles Arquitectónicos, Proceso Constructivo y Especificaciones Técnicas del Proyecto mencionado en la referencia. Todo de acuerdo con los requerimientos técnicos y normativa colombiana.

En consecuencia, asumo la responsabilidad referente a cada uno de los documentos relacionado del COMPONENTE ARQUITECTONICO del proyecto y exonero al Municipio de Neiva Huila ante terceros, de cualquier responsabilidad, civil, penal o administrativa, por cualquier falta u omisión del presente estudio.

Declaro a sí mismo, que asumo la responsabilidad por los perjuicios que por causa de ellos pueda deducirse, exonerando al Municipio de Neiva Huila de cualquier responsabilidad. Para los fines pertinentes, anexo copia de mi Matrícula Profesional y certificado de vigencia de esta y copia de la cédula de ciudadanía.

Atentamente,



Firma: _____

Proyectista / director técnico Responsable
ARQ. SNAIDER HOYOS MAECHA
TP: A16312018-1117516658
CEL: 3183912131

1147

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

E829610

CERTIFICA

Que el Arquitecto SNAIDER HOYOS MAECHA con cédula de ciudadanía No. 1117516658 de Florencia - Cqt, registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A16312018-1117516658, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 31 del 6 de Julio de 2018 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE.**

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 26 dias del mes de Enero de 2026.

ALFREDO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web
[https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital]
y digite el siguiente código de verificación 5mooGzm

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia
PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

1148

Libertad y Orden

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

Arquitecto

SNAIDER HOYOS MAECHA

C.C. 1.117.516.658 de Florencia

Universidad Antonio Nariño

Matrícula Profesional
A16312018-1117516658

Fecha de Expedición
06/07/2018

Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por la Ley 435 de 1998, y demás normas complementarias con la materia. Este documento es intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

www.cpnaa.gov.co

Presidente CPNAA

Verifique la autenticidad de este documento escaneando el Código QR.

Carrera 6 No. 26B - 85 Oficina 201
PBX: 3502700 ext. 101 - 124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

A12240



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.117.516.658
HOYOS MAECHA

APELLIDOS
SNAIDER

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 11-FEB-1991
FLORENCIA
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

17-FEB-2009 FLORENCIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

INDICE DERECHO

A-1900150-01292903-M-1117516658-20220429 0078944292A 1 8504487153